



Río Grande, 11 de Enero de 2024

RESOLUCIÓN CITDF 440/2024

Visto:

La nota recibida N°179 con fecha 22 de Diciembre de 2023 del Ing. Cortez Abel Omar DNI 29.222.758 Matrícula CITDF N°193, por la cual procede a informar que, por vacaciones, se ausentará de su cargo de Presidente del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S desde el 28 de Diciembre hasta el 28 de Enero de 2024 inclusive, motivo por el cual requiere que le designen un reemplazo temporal;

La nota recibida N°256 con fecha 11 de Enero de 2024 del Ing. Nuñez Gustavo Amancio DNI 16.545.959 Matrícula CITDF N°094, por la cual procede a informar que, por razones laborales se ausentará de su cargo de Presidente temporal del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S desde el 11 de Enero hasta el 19 de Enero de 2024 inclusive, motivo por el cual requiere que le designen un reemplazo temporal;

La nota recibida N°192 con fecha 11 de Enero de 2024 del Ing. Sanna Alexis David DNI 31.473.285 Matrícula CITDF N°286, por la cual procede a informar que, por vacaciones se ausentará de su cargo de Prosecretario temporal del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S desde el 11 de Enero hasta el 05 de Febrero de 2024 inclusive, motivo por el cual requiere que le designen un reemplazo temporal;

La Ley 884/12 de creación del **COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.**

Considerando:

Que la licencia por vacaciones del Presidente del Colegio de Ingenieros fue elevada a los integrantes del Consejo Superior para su conocimiento y es aceptada por los mismos;

Que la licencia por razones laborales del Presidente temporal del Colegio de Ingenieros fue elevada a los integrantes del Consejo Superior para su conocimiento y es aceptada por los mismos;

Que la licencia por vacaciones del Prosecretario temporal del Colegio de Ingenieros fue elevada a los integrantes del Consejo Superior para su conocimiento y es aceptada por los mismos;

Que es necesario designar un reemplazo temporal del Presidente, del Presidente temporal y del Prosecretario temporal del Consejo Superior;

Que el Ingeniero Paolantonio, Marcelo Jorge, DNI N° 25.386.477, Matrícula CITDF N° 260 en su carácter de Vicepresidente temporal acepta asumir el cargo de Presidente temporal;

Que el Ingeniero Gesagga, Martín Iván DNI N° 28.509.806 en su carácter de Secretario temporal acepta asumir el cargo de Vicepresidente temporal;

Que el Ingeniero Muñoz, Alfredo Alejandro DNI N° 29.213.433 en su carácter de Vocal 2° acepta asumir el cargo de Secretario temporal;

Por ello:

**EL Consejo Superior del COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA e ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR LEY
884/2012 RESUELVE:**

Artículo 1º: Se aceptan las licencias del Presidente, Presidente temporal y Prosecretario temporal del CITDF Ingeniero Cortez Abel Omar; Ingeniero Nuñez Gustavo Amancio e Ingeniero Sanna Alexis David.-

Artículo 2º: Designar temporalmente Presidente del Consejo Superior del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S, al Ingeniero Paolantonio Marcelo Jorge en función efectiva desde el día 11 de Enero al 19 de Enero de 2024 inclusive.

Artículo 3º: Designar temporalmente Vicepresidente del Consejo Superior del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S, al Ingeniero Gesagga, Martín Iván en función efectiva desde el día 11 de Enero al 19 de Enero de 2024 inclusive.

Artículo 4º: Designar temporalmente Secretario del Consejo Superior del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S, al Ingeniero Muñoz, Alfredo Alejandro en función efectiva desde el día 11 de Enero al 19 de Enero de 2024 inclusive.

Artículo 5º: Comuníquese, Cúmplase de conformidad, archívese.

MUÑOZ
ASENCIO
Alfredo
Alejandro

Firmado
digitalmente por
MUÑOZ ASENCIO
Alfredo Alejandro
Fecha: 2024.01.12
15:38:50 -03'00'